

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 3 Miércoles 4 de enero de 2012 Pág. 266

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

255 INMUEBLES PUERTA MADRID

Edicto.

María Isabel Sánchez Gil, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Albacete y su Provincia por medio del presente,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se siguen autos de ejecución numero 116/11 a instancias de Pedro Martín Navalon contra Inmuebles Puerta Madrid en los que se ha dictado en el día de la fecha resolución por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Inmuebles Puerta Madrid por importe de 25919 euros.

Y de conformidad con cuanto dispone el Art. 274-5 de la ley de Procedimiento Laboral dirijo el presente a los efectos de la publicación del mismo en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Albacete, 20 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110092934-1